

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ESTADO DEL MAR MENOR

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos claro que se acerca el verano, aparte de por el aumento de las temperaturas, por el aumento, un año más, de las declaraciones para ver quién o quiénes son más culpables del lamentable estado del Mar Menor. En cualquier caso, la realidad es que seguimos con los mismos problemas que en años anteriores, problemas que no se atajan de raíz por falta de voluntad política. La solución de poner pasarelas de baño, además de ir en contra de la voluntad de los vecinos afectados, es un gasto de dinero municipal que solo supone un parche. Los balnearios y pasarelas deberían facilitar el baño, algo que no parece tener mucho sentido si las aguas no ofrecen, según los estudios realizados, la garantías mínimas de salubridad. Sí algo tenemos claro es que en realidad no parece importar mucho la salud de nuestro Mar Menor, ni a este Gobierno municipal ni a los que le precedieron. Y los hechos nos avalan. Lo que si les ha importado, y mucho, es hacer caja, pensando solo en la temporada turística, sin tomar medidas que tengan como principal objetivo el recuperar y proteger este lugar único y tan especial como es el Mar Menor.

En fecha 9 de mayo la prensa local, concretamente La Verdad, publica dos noticias relacionadas con el Mar Menor.

En la primera, la Sra. Arroyo manifiesta que su partido preguntara en el Congreso de los Diputados por el destino de 200 millones de euros anunciados por la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, para el Mar Menor. En la noticia indica que su grupo preguntará en el Congreso sobre si ese dinero “va a servir para cumplir los compromisos a los que viene faltando el Gobierno de España con el Mar Menor, como es la retirada de fangos y secos, que son de su competencia”.

En la segunda noticia, el mismo día y en el mismo medio de comunicación, nos encontramos el anuncio del Ayuntamiento de los nuevos ocho operarios contratados para “tener las playas listas para los bañistas”, servicio que será reforzado con “decenas de nuevas contrataciones”.



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Desde nuestro grupo queremos señalar que el senador del Partido Popular, Francisco Bernabé, ya preguntó en la cámara alta sobre el tema de la retirada de fangos.

La respuesta emitida por el Gobierno de la nación fue:

“Las competencias municipales, en los términos previstos por la legislación que dicten las Comunidades Autónomas, podrán abarcar los siguientes extremos: d) Mantener las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como vigilar la observancia de las normas e instrucciones dictadas por la Administración del Estado sobre salvamento y seguridad de las vidas humanas.” La LC preceptúa que corresponde a los Ayuntamientos mantener las playas y lugares públicos de baño en las condiciones descritas y, por lo tanto, es esa Administración Pública a la que corresponde llevar a cabo la extracción de fangos y la eliminación de secos para adecuar y preparar las playas y zonas de baño para la temporada veraniega. Siendo competencia municipal el acometimiento de las mencionadas tareas, esto no obsta a que, puntualmente, en el pasado, se hayan llevado a cabo actuaciones de limpieza (incluida retirada de fangos si coincidía con la zona de actuación) y nivelado de playas como medida complementaria a obras de emergencia del Estado para reparar grandes daños producidos por temporales y en el marco de las mismas. “

Por tanto, estamos en lo cierto desde nuestro grupo cuándo aseguramos que no se hacen las actuaciones necesarias para proteger la laguna, prima más la economía que la protección, prima más salvar el verano, que salvar de verdad el Mar Menor.

Y prima más observar la paja en el ojo ajeno, que la viga en los nuestros.

Eso debe de pensar el PP, o este Gobierno Local, que para el caso es lo mismo, cuando, precisamente de la noticia aparecida en la prensa, otra vez en La Verdad, el pasado día 3 de mayo, relacionada con una demanda que



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

efectúa la Fiscalía a la Consejería de Medio Ambiente; ahí, casualmente, no hay declaraciones.

El titular: “Fiscalía demanda a Medio Ambiente por no castigar a 10 grandes empresas por sus vertidos al Mar Menor”.

En el cuerpo de la noticia podemos leer como la fiscalía lleva un año esperando que se cumpla un requerimiento efectuado a la Consejería instando a expedientar a 10 grandes mercantiles por la emisión de vertidos contaminantes procedentes de la acción de desalinizadoras ilegales en el Campo de Cartagena. Un año entero para decidir si se abrían estos expedientes. Estupor y “tomadura de pelo”, palabras del Ministerio Fiscal.

Lo lamentable de todo esto, es la sensación que tiene la ciudadanía. Todo se resume en una palabra: COMPETENCIAS. Lo que popularmente se conoce como “pasarse la patata caliente”;

Fiscalía arremete contra la Consejería por no hacer su trabajo, y la consejería se lava las manos por su convencimiento de que las competencias no son suyas, sino de la CHS, o sea, de ámbito estatal. La realidad es que tenemos a un consejero al que solo parece preocuparle los intereses de los grandes terratenientes del campo de Cartagena que tratan al Mar Menor como su cloaca privada. Es vergonzoso, por no decir sospechoso, que la Consejería haya tenido un año paralizados los expedientes de responsabilidad ambiental contra las empresas imputadas en el caso Topillo y que después de todo ese tiempo decidan tirar balones fuera y pasarle la pelota a la CHS y el Ministerio. El Mar Menor no puede esperar ni un minuto más.

A todo esto, que no es poco, hay que añadir las actuaciones judiciales que existen en torno al entorno de las balsas de la Sierra Minera, como la balsa Jenny. Sin olvidarnos de que expertos y colectivos que llevan años advirtiéndonos sobre el desastre anunciado del Mar Menor, la contaminación del suelo en toda la sierra minera, y las consecuencias que esto implicaba para los vecinos y vecinas de toda la zona del Campo de Cartagena aumentado también por los vertidos de algunas empresas agrícolas.

Lo que todo esto deja claro a todas luces es que en esta región es habitual que no se cumpla aquello de que “quien contamina paga”.



Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1-- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a realizar todas las actuaciones necesarias para la recuperación y protección del Mar Menor dentro de sus competencias.

2-- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir del resto de administraciones las actuaciones necesarias ya dictadas o que pudiesen ser dictaminadas en un futuro para abordar la recuperación efectiva y real del Mar Menor.

En Cartagena, a 13 de mayo de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

